



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Expte: 15-09-69321

VISTO:

Que el pasado 29 de julio se cumplieron 43 años de la llamada "Noche de los Bastones Largos", en la cual el gobierno dictatorial de Juan Carlos Onganía reprimió violentamente a estudiantes, profesores e investigadores de cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires, dentro de un plan de intervención de las universidades.

CONSIDERANDO:

Que era objetivo del gobierno dictatorial poner fin a la autonomía universitaria, a la libertad de cátedra, silenciar las críticas y eliminar toda manifestación de compromiso entre la universidad y la sociedad.

Que los saldos de tal terrible noche fueron cuatrocientos estudiantes y profesores detenidos; la renuncia de mil cuatrocientos docentes y de todos los decanos de la U.B.A. y el éxodo de trescientos científicos.

Que la "fuga de los cerebros" no se detendría desde entonces.

Que la "Noche de los Bastones Largos" quebró la más formidable acumulación de cocimiento científico que la Argentina había logrado hasta mediados del siglo XX.

Que este episodio marcó el principio de la decadencia de la educación y el sistema científico en la Argentina, pues era necesario terminar con el motor emancipador que es la educación para imponer un modelo económico y social.

Que como miembros del máximo Órgano de Gobierno de esta Facultad, debemos reflexionar acerca de la responsabilidad que tenemos en la consolidación de las instituciones representativas, en la democratización de los ámbitos de discusión y decisión, y en el trabajo diario en pos de lograr una educación más democrática y así una sociedad más justa e igualitaria.

Que no podemos olvidar que pertenecemos a la Universidad y como tal debemos aportar a la sociedad con discusiones, reflexiones, ideas, que le permitan a ésta tomar una actitud crítica y poder sentar las verdaderas raíces para un futuro con libertad de pensamiento.

Que "conmemorar es darle raíces al futuro".

ATENTO:

Al proyecto elevado por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación "15 de Junio".

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Conmemorar y repudiar la nefasta "Noche de los Bastones Largos" del 29 de julio de 1966, al cumplirse 43 años del trágico suceso. Así mismo, manifestar su firme compromiso en la defensa de los derechos a la libertad de pensamiento y a la educación.

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

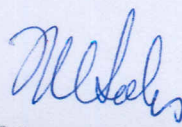
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A SIETE DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 594

ML/cc

Prof. Dra. MARCELA B. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC